SECRETARIA. Palmira Valle, junio 09 de 2023. A despacho de la señora Juez el presente asunto, informando que se allega por parte de la Notaría 3 de Ibagué, registro civil de nacimiento del señor EDWIM DE JESUS CORRALES MONDACA, bajo el indicativo serial No. 55209009 e indican que el registro civil de defunción obra en la Registraduría de Ibagué, bajo indicativo serial 6027000 del 10/08/2017. Provea.

NELSY LLANTEN SALAZAR

Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO No. 756
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA
Palmira (V), junio (09) de dos mil veintitrés (2023).-

Teniendo en cuenta lo informado por secretaria, se agrega a los autos para que obre y conste la certificación que antecede, allegada por parte de la Notaria Tercera de Ibagué, en igual sentido, se ordena oficiar a la Registraduría de Ibagué, para que en un término no mayor a cinco (05) días, contado a partir del día siguiente del recibo del correspondiente oficio, allegue a este despacho el registro civil de defunción del señor EDWIN DE JESUS CORRALES MONCADA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.649.842 de Medellín, que obra en esa notaria bajo el indicativo serial No. 6027000 del 10/08/2017.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARITZA OSORIO PEDROZA

yh

JUZGADO SEGUNDOPROMISCUO DE FAMILIA DE PALMIRA

En estado No. 96 hoy notifico a las partes el auto que antecede (Art.295 del C.G.P.).

Palmira 13/06/2023

La secretaria,

NELSY LLANTEN SALAZAR

Sin firma electrónica por fallas en la plataforma.

Firmado Por:

Maritza Osorio Pedroza

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb7dedc4e7e4668e97781f8263e75fea663fc54790e31ddf8ff2904a01b2ec28**

Documento generado en 09/06/2023 04:25:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica